

EL RACISMO DE LA CLASE DOMINANTE DE GUATEMALA, COMO OBSTÁCULO AL DESARROLLO NACIONAL

José Baldomero ARRIAGA JEREZ

SUMARIO: I. *El problema.* II. *Estructura étnica de Guatemala* III. *El racismo en la dinámica social guatemalteca.* IV. *El racismo de la clase dominante y el desarrollo.*

I. EL PROBLEMA

Es indudable que en todo Estado existe una clase dominante que es quien dinamiza el desarrollo social de los pueblos. La versatilidad, la responsabilidad de clase y el grado cultural a que arribe dicha clase dentro de la estructura social son variables determinantes para que el desarrollo social sea posible; pero son variables determinantes también que inciden en el atraso y la pobreza de los pueblos.

Una clase social dominante, que tiene la capacidad de comprender que el bienestar de los otros repercute positivamente en su propio bienestar, es una clase social que posibilita el desarrollo. En cambio, una clase social dominante que solamente vela por sus propios intereses, sin fijarse en los demás, es una clase social que obstaculiza el desarrollo social integral.

Sabemos de suyo que, en los países capitalistas, las clases dominantes prioritariamente persiguen sus propios intereses de clase. Pero, atendiendo a la fracción de clase que hegemonice al Estado, así será el grado de posibilidad desarrollista. En este caso, la actuación sociopolítica de la clase dominante se verá matizada positiva o negativamente, dentro del quehacer del Estado, habida cuenta de la perspectiva histórica que tenga la fracción de clase responsable del funcionamiento estatal.

Es indudable que, si la fracción de clase dominante conforma una burguesía progresista y modernizante, las posibilidades de desarrollo serán más factibles que si esa fracción de clase es oligárquica, terrateniente, como es el caso de Guatemala.

La oligarquía guatemalteca, cuyo proceso de acumulación de capital la inició al amparo de la conquista y colonización, apropiándose de grandes extensiones de tierra, y de la fuerza de trabajo del indígena, prosiguió con este proceso en la independencia, con el reparto de las tierras comunales de los indígenas,¹ prosigue aún hoy con la explotación de la fuerza de trabajo de los jornaleros indígenas y con el escamoteo en el pago de los impuestos.

La revolución democrática burguesa del 20 de octubre de 1944 pretendía quebrar la columna vertebral de la oligarquía terrateniente, que ha mantenido en el atraso a Guatemala.

Esos objetivos fueron delineados con meridiana claridad por el segundo presidente de la revolución, el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, cuando al recibir la presidencia de manos del doctor Juan José Arévalo, el 15 de marzo de 1951, en el Estadio Nacional, como parte de su discurso, planteó que su gobierno se proponía:

Primero: convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente;

Segundo: transformar nuestra nación, de un país atrasado y de una economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno, y

Tercero: hacer que esta transformación se llevara a cabo de tal manera que trajera consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.²

La hegemonía conservadora de la oligarquía guatemalteca, que Arbenz pretendía dislocar con su proyecto de gobierno, es ininteligible, sin comprender el ingrediente racista que ha practicado desde la colonia.

1 Proyecto de la Revolución Liberal de 1871.

2 Villagrán Kramer, Francisco, *Biografía política de Guatemala, los pactos políticos de 1944 a 1970*, Guatemala, FLACSO, 1993, p. 92.

Ello se evidencia en una carta publicada en la *Gaceta de Guatemala* el 15 de mayo de 1797, por un terrateniente, al decir que:

Amigo mío, para conocer a los indios, vengase a mi hacienda, a lidiar un tantito de tiempo con ellos, y verá si son perros y si le dan ganas después de meterse a defenderlos. No hay paciencia que basta para sufrir esta canalla. Yo soy hacendado, le protesto a usted que quisiera ser verdugo... el único medio de adelantar con estos bribones, es el cuero y todo lo demás es perdedera de tiempo y darles alas para que se pongan peores... Así son estos que usted llama hombres, y que no son sino, micos ó peores que micos. Todo lo demás es cuento; y habrá que prohibirse que los chapetones³ hablen de los indios, a menos que sean hacendados, porque no los conocen, ni entienden sus mañas. Sobre todo, si ellos fueran más hombres de lo que son, puede que nosotros estuviéramos peor de lo que estamos, pues si llegaran a vestirse de militar y a igualarse con los españoles, quién los haría trabajar. Todos querrían ser señores, y ya se diga discurrir lo que resultaría aquí.⁴

Lo grave de la situación es lo que Marta Casaus Arzú informa: los oligarcas actuales no han cambiado su actitud frente al indígena, pues, en entrevistas recientes, las respuestas fueron evidentes. “Los indígenas no pueden tener cultura, ya que son cerrados,⁵ analfabetas, atrasados y haraganes y por encima de todo, ladrones”.⁶

Ello ya evidencia que la clase dominante de Guatemala, al discriminar al indígena, le niega toda posibilidad educativa y de ahí, la reticencia de dicha clase por mejorar la educación del país.

3 Chapetón, español recién llegado a la América.

4 Pinto Soria, Julio César, *Centroamérica, de la Colonia al Estado nacional (1800-1840)*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1989, p. 154.

5 Es decir, brutos, estúpidos.

6 Casaus Arzú, Marta, *Guatemala: linaje y racismo*, Costa Rica, FLACSO, 1992, p. 274.

Al fin y al cabo, la clase dominante ha creado sus propios establecimientos educativos, desde el kinder hasta universidades, para la formación académica de sus hijos.

Ello explica lo que afirma Casaus de que cuanto más alto es el nivel de escolaridad del oligarca, universitario, por ejemplo, mayor es su intolerancia y de opiniones racistas o de etnocentrismo hacia el indígena.⁷

Ese racismo exacerbado del oligarca guatemalteco conscientemente le niega toda posibilidad de desarrollo social al indígena, pues el hijo de un cafetalero, estudiante por supuesto, le dijo a Casaus Arzú, que “a los indios se les debe pagar menos porque son seres inferiores”.⁸

Ello explica la forma positiva de la respuesta de la oligarquía guatemalteca ante la propuesta de intervención y contrarrevolución hecha en 1954 por el director general de la CIA, Allan Dules, para deponer al presidente Arbenz.

II. ESTRUCTURA ÉTNICA DE GUATEMALA

En los 108,889 kilómetros cuadrados de superficie de Guatemala, se desarrolla una estructura étnica muy compleja, que matiza sociopolíticamente la vida de relación del hombre guatemalteco.

Sin embargo, la literatura más o menos oficializada ha tratado de simplificar esa estructura antropológica, hablando de dos grupos sociales: ladinos e indígenas.

Los ladinos, que se sienten algo así como los continuadores de los españoles y los indígenas que se piensan como los descendientes directos de los mayas. Sin embargo, en la práctica, la cosa no es tan simple.

Macrosocialmente se puede decir que Guatemala, según el censo de 1995, de sus 8.331,874 de habitantes, 4.637,380 son ladinos, lo que representa el 56%, y el grupo indígena suma 3.476,684; es decir, el 42%, pero con ello no llegamos muy

7 *Idem*, p. 209.

8 *Idem*, p. 263.

lejos, si no descendemos a las singularidades de la estructura antropológica. A nuestro entender, la dicotomía indio-ladino, es muy simplista para comprender la problemática social, porque ello permite diluir la problemática racista, al usar dos polos. Ello no quiere decir, desde luego, que rechazemos la connotación racista del grupo ladino y que, de alguna manera, repercute negativamente en el desarrollo nacional.

Para entender el problema, tal y como lo planteamos, es necesario analizar más finamente esa estructura. Los términos de la estructura, tal y como la vemos y pensamos, son:

1. Una sociedad maya compuesta de 24 grupos étnicos bien determinados: quiché, cakchiquel, mam, keckchí, kanjobal, tzutuhil, ixil, chorti, pocomchi, jacalteca, pocomam, chuj, sacapulteco, aguacateco, caribe, mopan, xinca, sipacapense, uspanteco, achi, acateco, itza, poti, tettiteco.

Los datos del censo de 1995 son menores a las proyecciones hechas por la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación, que estimaba para 1995, 10.621,226 habitantes, aunque los porcentuales entre indígenas y ladinos permanecen los mismos.

2. La población garifuna, que se ubica en el departamento de Izabal;

3. La población ladina que, sin ser mestiza, forma bolsos en varios municipios, del país, como San Carlos Sija y Sibilia, en el departamento de Quetzaltenango, Zaragoza en el departamento de Chimaltenango y casi todos los departamentos que forman el oriente del país. Practican la endogamia, regularmente.

En este trabajo, se le da la connotación de ladino a una fracción de la población, cuyo mestizaje es difuso o bien son descendientes de los españoles que vinieron a menos socioeconómicamente. Algunos de ellos forman unidad cosmogónica con los mestizos de algunos municipios.

4. La población mestiza que convive con la sociedad indígena en la mayoría de los municipios del país, con mayor presencia en la ciudad capital.

5. La fracción social criolla; es decir, relativamente pura en su descendencia de los españoles, que practica la endogamia, por medio de alianzas familiares, para mantener concentrado el poder económico y político.

Esta fracción social se divide en dos sectores: la burguesía (industrial, comercial, agroexportadora y financiera) y la oligarquía terrateniente.

Este grupo étnico es relativamente pequeño, veintidos familias en total, pero poderoso, porque muchos de ellos tienen poder y riqueza desde la colonia. Es el que estudió Marta Casaus Arzú, para la redacción de su libro, *Guatemala: linaje y racismo*. En el camino histórico de Guatemala, a partir de la colonia, algunas familias extranjeras, no españolas, se han incertado en dicha etnia, como los Skinner, los Klee, Berger, Witman, etcétera, haciendo causa común hasta nuestros días con la oligarquía.

Según Casaus Arzú, los linajes oligárquicos más consistentes, de prolongada hegemonía y gran poder actual son: los Castillo (1544); los Díaz Durán (1600); los Delgado Nájera (1,648); los Aycinena (1753); los Arzú (1770); los Urruela (1774), y los Skinner Klee (1803).

Además de ellos, Casaus incluye a los Dorion, los Sinibaldi, Berger, Novella. De las veintidos familias oligárquicas de Guatemala, cuatro proceden del núcleo inicial de conquistadores, pobladores y funcionarios peninsulares: Díaz del Castillo, De León, Pérez Dardón y Lara, de ascendencia andaluza.

Casaus divide al grupo oligárquico guatemalteco en cinco categorías:

1) La oligarquía cafetalera provinciana que se mantiene desde la conquista en sus lugares de asentamiento y posteriormente se enriquecieron con la revolución liberal: los De León, los Barrios, los Aparicio, ubicados en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Suchitepequez;

2) La oligarquía cafetalera modernizante. Es la más importante y tecnificada: Herrera, Cofiño, Díaz Durán, Arzú, asentados en Suchitepequez y Chimaltenango;

3) La oligarquía cafetalera tradicional. En su mayoría de ascendencia vasca. Mucha tierra y baja tecnología. Baja producción. Son agroexportadores: Arrivillaga, Urruela, Samayoa y Dardón;

4) En Escuintla y Costa Sur, los Piñol, Ubico y García Granados, con fincas de café, algodón, ganado y caña; y

5) Cinco familias con capital industrial, comercial y financiero, ubicados en la capital: Castillo, Lara, Beltranena, Saravia, Azmitia, Zirion.⁹

Según Casaus, sólo siete de las familias oligárquicas no acumularon capital en la agricultura, entre ellos, los Castillo, los Azmitia, los Saravia, los Lara y Dardón.¹⁰

Las relaciones sociales que se producen en la dinámica de esa estructura son de conflicto permanente: de clase por un lado y étnico por el otro.

Los conflictos de clase provienen de la posesión y tenencia, por parte de la clase dominante, de los medios de producción y el resto de población (indígenas, ladinos, mestizos y garifunas pobres), que sólo venden a los primeros, en el proceso productivo, su fuerza de trabajo.

El conflicto étnico se da, por el racismo de la clase dominante, frente a los indígenas, en el cual arrastra tras de sí a ladinos y mestizos de capas medias y hasta pobres.

III. EL RACISMO EN LA DINÁMICA SOCIAL GUATEMALTECA

El racismo ha sido una actitud constante de los criollos, los ladinos y los mestizos de Guatemala. Es racismo y no simplemente una discriminación social, por nivel el ocupacional, cultura o educación. Ello se palpa en las relaciones sociales de los pueblos donde conviven ladinos o mestizos e indígenas, pues aun cuando muchos de estos han escalado posiciones económicas o académicas importantes (comerciantes, indus-

9 *Idem*, p. 198.

10 *Idem*, p. 193.

triales, campesinos o profesionales), los ladinos y mestizos los estigmatizan con el concepto “indio” que es ofensivo.

Ante el desarrollo económico y académico de significativas capas de indígenas del campo, los pocos ladinos o mestizos que conviven con ellos, suelen exclamar: “estos tienen dinero, estos son profesionales, pero son indios, yo soy pobre pero soy ladino”. La actitud racista de ladinos y mestizos tienen su etiología en la actitud racista de la clase dominante. Ello se explica porque, todavía a mediados del presente siglo, en los municipios donde los ladinos o mestizos eran pocos, el sistema los había colocado en la cúspide del poder local, como alcaldes, síndicos, regidores y secretarios municipales, dejando a los indígenas los puestos más ínfimos, como miembros de los ayuntamientos indígenas, que no tenían competencia administrativa, sino de trabajo material en las obras municipales. A ello se suma los abusos cometidos por los ladinos en contra de los indígenas, especialmente provenientes de la propiedad latifundista o semilatifundista de la tierra en manos de ladinos y mestizos.

Pinto Soria dice al respecto que:

el aparato burocrático estatal del Reyno de Guatemala se componía, finalizando la dominación colonial, de aproximadamente 700 puestos administrativos, de los cuales solo 69 eran ocupados por españoles peninsulares; el resto se encontraba ya en manos de las familias criollas pudientes.¹¹

Una proyección de esa clase dominante ubicada en la cúpula del poder del Estado se realizaba en el poder local. Los ladinos y mestizos “pudientes” (terratenientes o comerciantes) ejercían su hegemonía política y económica sobre los indígenas.

Los indígenas siempre se manifestaron en contra de esos abusos, los motines de indios de toda la colonia dan cuenta de ello; pero el ejemplo moderno, más radical del conflicto existente entre indígenas y ladinos, lo constituye el levanta-

11 Pinto Soria, Julio César, *Raíces históricas del Estado en Centroamérica*, 2ª ed., Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1983, p. 141.

miento indígena de Patzitzia, del departamento de Chimaltenango, donde varias familias ladinas y mestizas fueron masacradas por los indígenas y el ejército ejecutó a muchos de los amotinados.

Los últimos ejemplos de conflicto racista se manifestaron en las elecciones municipales realizadas en el mes de noviembre de 1995, en ciudades como Quetzaltenango del mismo departamento y Sololá cabecera del departamento de Sololá.

En ambas ciudades, frente a candidaturas indígenas fuertes, como fenómeno político que nunca se había dado, se exacerbaron las pasiones de los candidatos no indígenas, haciendo uso de una intensa campaña racista, que no tuvo eco, porque alguna fracción ladina y mestiza se inclinó por los candidatos indígenas, por ser las mejores alternativas para los municipios.

IV. EL RACISMO DE LA CLASE DOMINANTE Y EL DESARROLLO

Una clase dominante puede inducir el desarrollo social del pueblo donde actúa, si tiene la entereza de actitud de reconocer que el bienestar de los otros repercute en su propio bienestar, y que su prestigio de clase depende de sus realizaciones sociales.

La clase dominante de Guatemala no ha tenido, ni tiene conciencia de ello. Siempre ha visto con sumo desprecio a la sociedad indígena, tildándola de ignorante e incapaz, sin tratar de comprender la grandeza de las culturas indígenas de pre-conquista. El etnocentrismo europeo de la clase dominante y de ladinos y mestizos guatemaltecos les ha obstaculizado la comprensión de la importancia socioeconómica de las contribuciones de los indígenas en la agricultura, las artes, la industria y la cultura en general.

Sin embargo, la conciencia social de la clase dominante siempre se ha manifestado en contradicciones ideológicas y operativas, por su misma situación de oligarca y racista. Ello se evidencia en el discurso que pronunciara el 15 de septiembre de 1827, ante funcionarios y embajadores, en conmemoración de la independencia centroamericana, el doctor Juan José

Aycinena, hombre prominente, religiosa y políticamente, al decir:

Yo brindo por dos objetivos, tan grandes como interesantes. Los indígenas, que son una considerable parte de nuestra república, viven obscurecidos, todavía entre “las tinieblas de la ignorancia”. Muchos ni conocen la dignidad de su propio ser, ni los derechos del hombre en sociedad. La ilustración es el único elemento con que se puede salir de tan miserable estado; y debemos procurársela, por todos los medios posibles[...]. Los artesanos merecen igualmente la atención pública.¹²

Veáse como el jefe del clan Aycinena, la única familia noble de Guatemala y de gran poder económico y político, estigmatiza a los indígenas de vivir en las “tinieblas de la ignorancia”, ¿cómo es ello posible si los mayas y sus descendientes organizaron una de las más grandes civilizaciones del mundo? ¿Y la astronomía mesoamericana, el cultivo del maíz, la matemática vigesimal, el calendario, los idiomas tan ricos en contenido y lingüísticamente bien estructurados? Ello no cuenta, al conquistador nada de eso le interesa. Si aquellos hombres no eran cristianos y no podían hablar el castellano, de plano eran ignorantes y miserables y sólo la ilustración cristiana, con Inquisición y todo, los podía sacar de ese estado.

Ciento sesenta y seis años después de aquel histórico discurso de Aycinena, un oligarca sigue sin entender la sociedad indígena, y como no la entiende, pierde la paciencia y dice:

yo no encuentro solución más que exterminarlos o meterlos en reservaciones como en los Estados Unidos. Es imposible meterle cultura a alguien que no tiene nada en la cabeza, culturizar a esa gente es obra de titanes, son un freno y un peso para el desarrollo, sería más barato y más rápido exterminarlos.¹³

12 Bátrés Juárez, Antonio, *La América Central ante la historia (1821-1921). Memorias de un siglo*, Guatemala, Ediciones del Organismo Judicial, 1993, t. III, p. 129.

13 Casaus Arzú, Marta, *op. cit.*, p. 287.

Otro, siempre siguiendo la misma línea de exacerbación racista respondió que: “integrarlos no sería una solución, tampoco repartirles tierras, ni darles dinero, ni siquiera educarlos merece la pena. En el fondo yo soy un reaccionario, porque algunas veces me dan ganas de exterminar a todos los indígenas del altiplano”.¹⁴

De las opiniones oligarcas consignadas, se pueden obtener las conclusiones siguientes:

1) Por el desprecio que la clase dominante siente por el indígena, se resiste a mejorar los salarios y las condiciones de trabajo (vivienda, educación, recreación) de los jornaleros de las plantaciones de café, caña de azúcar y otras más. Ello redundando indudablemente en bajos niveles de desarrollo humano de muchos miles de familias que, estacional o permanentemente, se encuentran involucradas en dichas actividades.

Es cierto que FUNDAZUCAR, una fundación de azucareros, invierte anualmente en útiles escolares para hijos de sus trabajadores, y otras cosas livianas; pero también lo es que dichas inversiones son deducibles del impuesto sobre la renta.

2) Esa misma situación de desprecio hacia el indígena justifica el silencio de la clase dominante ante las masacres perpetuadas en el campo, durante la década que arrancó en 1980, por el ejército, so pretexto del combate a la guerrilla;

3) La clase dominante repite y repite que el indígena no tiene cultura, y sin embargo, sus hijas guapas y distinguidas andan exhibiendo, dentro y fuera del país, los bellos e inigualables trajes típicos, que son confeccionados por los indígenas y producto de su cultura. Además, la mayor parte del arte culinario de la sociedad guatemalteca, incluido el pavo, los tamales de carne, los pepianes, etcétera, y el uso generalizado del maíz, el frijol, las calabazas, el tomate, el chocolate, etcétera es de procedencia indígena.

Casaus Arzú informa que el 40%, de oligarcas entrevistados por ella “blancos o mestizos”, consideran al indígena un lastre

14 *Ibidem*.

para el desarrollo nacional. La razón de considerarlos así es porque “no consumen ni producen”.¹⁵

Veáse la pobreza del razonamiento de esa clase que pretende ser la inductora del desarrollo del país, que no la entiende, ni le interesa. Los verdaderos lastres del desarrollo nacional han sido y son las fracciones de clase dominante, que se incertaron, desde la colonia, en la producción primaria de monocultivos, la grana, el añil y posteriormente el café, olvidándose de otras actividades productivas que podrían ser de beneficio para el país.

Su paradigma social fue: durante la colonia, apropiarse de las tierras conquistadas, para medio cultivarlas; y durante la reforma liberal de 1871, adueñarse de las tierras comunales indígenas para cultivarlas de café, creando con ello un Estado cafetalero, obsoleto y atrasado. La clase dominante se empanató en los cafetales, creó sus propias arenas movedizas histórico sociales, de las cuales no ha podido emerger con un proyecto de desarrollo nacional, progresivo y moderno.

En este estado social de la clase dominante, la sorprende el mercado libre del norte (Canadá, Estados Unidos y México), ¿con qué piensa competir dicha clase dominante dentro del mercado más grande del mundo? Con nada: ni cantidad, ni calidad. Lo más seguro y cómodo es que, por un lado expediten la inversión extranjera en el país, en lo que ellos no pueden hacer, y por otra parte, muy comodamente, sin pensar en el desarrollo nacional, se transformarán en simples comerciantes de los productores del norte.

En cambio, hablan del indígena como “lastre para el desarrollo”. ¿De qué desarrollo habla esta clase social? ¿A caso no pusieron ellos los cimientos del Estado cafetalero?, y en la construcción de ese Estado, los indígenas con su trabajo forzado por Ley de Vagancia,¹⁶ la Ley de Jornaleros¹⁷ y el Boleto

15 *Idem*, p. 267.

16 Ley de origen liberal que creó la figura delictiva de “vagancia”.

17 Ley de origen liberal, que obligaba a los indígenas a trabajar en la fincas, como mínimo ciento cincuenta días, para no ser encarcelado por vagancia.

de Vialidad,¹⁸ no fueron ellos los que levantaron semejante edificio? Si la clase dominante tuviera otros proyectos de desarrollo, fuera de los cafetaleros, el indígena participaría activamente en ellos.

La clase dominante plantó el café en los surcos con trabajo indígena, pero ideológicamente lo sembró también en su cerebro y en su conciencia. Esa conciencia cafetalera lo petrificó en el tiempo y en la distancia y se desentendió de la salud, de la educación y del bienestar en general de sus trabajadores. Es decir, la clase dominante engendró el subdesarrollo, lo construyó como un espanto, y ahora se espanta de ello. Su psicología es compleja y tenebrosa, pues siendo creadora de la pobreza y el atraso del país, lo proyecta a los indígenas, que no han hecho más que construir lo que la oligarquía diseña.

Por otra parte dicen los oligarcas que los indígenas no consumen ni producen. Esto es una flagrante falacia, porque, a pesar del atraso en que la clase dominante tiene hundida a la nación, un porcentaje significativo de indígenas se han hecho comerciantes, adquiriendo para ello camiones, autobuses, pick ups, materiales de construcción, calzado, ropa, maquinaria industrial, etcétera, y con los sacrificios que les impone el sistema, con esfuerzos y muchos sacrificios, han ido mejorando su canasta básica y su vivienda.

¿Qué no producen? ¿Quiénes son los productores directos en la agricultura de exportación y en las vías de comunicación? ¿Quiénes producen en el altiplano los alimentos para el resto de la población, incluidas las plantaciones oligarcas?

El bajo desarrollo científico y tecnológico del país no se le puede imputar más que a la clase dominante, que enmarañada en las redes invisibles del Estado cafetalero, para construirlo y mantenerlo, no necesita más que la fuerza de trabajo barata de jornaleros analfabetas que, por necesidad, aceptan condiciones miserables de trabajo.

18 Ley liberal por medio de la cual se obligaba a los indígenas a trabajar gratuitamente en la apertura de camino y carreteras.

Pero los indígenas, sin más ayuda que su propia conciencia, se han ido levantando de sus sementeras y están ya incursionando en las artes, la ciencia y la industria transformadora. Sólo a ellos con su ingenio y creatividad se les pudo ocurrir hacer de las telas típicas, que han sido mercancías de corta circulación nacional, mercancías de circulación internacional (chumpas, chamarras, chalecos, bolsas, pants, cinturones, etcétera).

¿Quiénes son entonces los que ponen obstáculos al desarrollo, los de abajo o los de arriba?